

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO LUÍS AMARO LÓPEZ, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**El 07/08/2014 entró en vigor del Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera.**

**Tras casi doce meses de vigencia de la norma indicada**

- ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en aplicación del RD 675/2014?
- ¿Cuántos convenios marcos de colaboración ha suscrito el Ministerio con las CCAA afectadas?
- ¿Se han creado Comisiones de Cooperación entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y las CCAA afectadas?
- ¿Se han suscrito convenios específicos?
- ¿Se ha concedido alguna ayuda?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de Julio de 2015

EL DIPUTADO  
ANTONIO LUÍS AMARO LÓPEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

134-IET-acs-1